



Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

CERTIFICASE QUE AL PRODUCTO: "ZIFLOR GEL OFTALMICO"-----

CLASIFICACION: Antimicrobiano – Antibiótico - Anfencil-----

DESTINADO A: Bovinos, Porcinos, Ovinos, Equinos, Caninos y Felinos-----

TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.-----

EXPEDIENTE N°: 291239/04-----

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
REGLAMENTACION VIGENTE.-----

LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICION N° 193/06-----

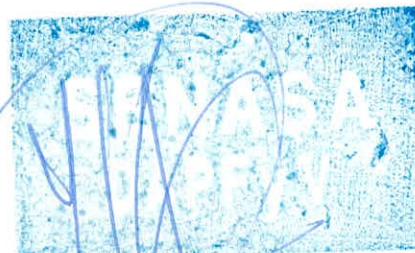
EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACION-----

CERTIFICADO N°: 06-022-----

VALIDEZ: Hasta el 26 de Enero de 2026-----

BUENOS AIRES, 01 de Abril de 2016-----

DNAPV y A
MSM
ad



Dr. HUGO ALBERTO QUEVEDO
COORDINACION DE PRODUCTOS FARMACOLOGICOS,
VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES

La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular
120 días antes de la fecha del vencimiento de la validez.- -----